

EXPEDIENTE: 202000142 99
Liquidación Sociedad conyugal
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Armenia Quindío, julio doce (12) de dos mil veintidós (2022).

Por encontrarse procedente la solicitud elevada por el apoderada judicial de la parte actora, dentro del presente proceso de LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL, promovida a través de apoderado judicial por VALENTINA SANCHEZ RIOS, contra JOHANN SMITH BALSERO CASTILLO y como quiera que en archivo 27 de la carpeta divorcio se encuentra la inscripción del embargo, se procede a decretar el SECUESTRO del bien inmueble distinguido con la matrícula inmobiliaria número 280-221580, ubicado en la Calle 25 norte # 13 – 41 conjunto Parque Residencial Papiro, apartamento 301 Torre B etapa 2, de la ciudad de Armenia, Quindío, denunciado como de propiedad de la masa social.

En consecuencia, de lo anterior **se dispone comisionar** al señor Juez Civil Municipal reparto de la ciudad para dicho secuestro, a quien se le librá despacho comisorio con los insertos del caso, por medio del centro de servicios judiciales, se faculta al comisionado para que designe secuestre y fije sus honorarios.

Deberá la parte interesada adjuntar al despacho comisorio, los linderos del inmueble objeto de diligencia y su certificado de tradición actualizado al momento de llevar a cabo la diligencia, igualmente se adjuntará copia del presente auto.

Lo anterior se hará por medio del centro de servicios judiciales.

NOTIFÍQUESE

FREDDY ARTURO GUERRA GARZON
JUEZ
l.v.c.

Firmado Por:

Freddy Arturo Guerra Garzon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 004 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0ee5936bed4eed56d583525f527ede79802ee72b0fbe459e2cd45e6ec9356064**

Documento generado en 12/07/2022 06:57:20 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>